



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA,  
RELACIONES CON LAS CORTES  
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
MEMORIA DEMOCRÁTICA

DIRECCIÓN GENERAL DE MEMORIA  
DEMOCRÁTICA

## **CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES DE LAS SUBVENCIONES DESTINADAS A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA Y LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y DE LA DICTADURA.**

Detectado error material en la Propuesta de Resolución Provisional de 17 de noviembre de 2021, por la que se publican los listados de entidades beneficiarias provisionales de subvenciones para actividades relacionadas con la recuperación de la Memoria Democrática y las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura, al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el que la Administración puede proceder a corregir errores materiales, aritméticos y de hecho, se resuelve:

Primero.- Modificar el listado de entidades beneficiarias provisionales, incluyendo dentro del Grupo de Universidades en general, concretamente dentro de la línea 1b), destinada a proyectos que tengan como objetivo publicaciones y organización de cursos, jornadas, conferencias, exposiciones y demás eventos de tipo científico y/o divulgativo sobre la Memoria Democrática a la entidad que figura en el Anexo. En consecuencia de lo anterior, se excluye a dicha entidad del Anexo de entidades Suplentes.

Segundo.- Proceder a la publicación de las puntuaciones pormenorizadas obtenidas por cada una de las entidades baremadas.

Tercero.- Modificar el período de 5 días hábiles previstos para presentar alegaciones, reformulaciones así como acreditar el cumplimiento de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social (en los casos en que no hayan prestado su consentimiento para la comprobación de oficio), ampliando dicho plazo hasta el próximo 26 de noviembre inclusive.

De no efectuar las entidades solicitantes este trámite en el plazo mencionado, se considerará que desisten de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEMORIA DEMOCRÁTICA

[www.mpresidencia.gob.es](http://www.mpresidencia.gob.es)  
[SG.AyudaVictimas@MPR.es](mailto:SG.AyudaVictimas@MPR.es)

COMPLEJO DE LA MONCLOA  
Avenida. Puerta de Hierro, s/n  
28071 – MADRID

CSV : GEN-6a3f-05cd-48da-a787-8c54-fa88-9ac4-3da2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DIEGO BLAZQUEZ MARTIN | FECHA : 19/11/2021 13:54 | Sin acción específica





UNIVERSIDADES NO ESTATALES LÍNEA b)

ANEXO CON LA INFORMACIÓN DE LA NUEVA ENTIDAD INCLUIDA ENTRE LAS BENEFICIARIAS

Nº expte. DGMD	Nombre de la entidad solicitante	Título Proyecto	a) Calidad Técnica Adecuación (1)	a) Calidad Técnica Metodología (2)	a) Calidad Técnica Idoneidad (1)	a) Calidad Técnica Presupuesto (1)	a) Calidad Técnica Aportación (1)	b) Colaboración Participación (2)	b) Colaboración Otras ayudas (1)	c) Experiencia en MD (3)	c) Experiencia en Similar a propuesta (2)	d) Incidencia MD de mujeres (2)	d) Incidencia Aplicación educativa (2)	d) Incidencia Rep. Territorial (1)	d) Incidencia Int. Social (2)	d) Incidencia Alcance difusión (1)	e) Cofinanciación Med. Ec. Propios (2)	e) Cofinanciación Otras aport. (1)	Puntaje Total	Subvención otorgada
148-MD-2021	UNIVERSIDAD DE GRANADA	Publicación del libro: Educar hoy en la memoria histórica y democrática. Aportes pedagógicos para una ciudadanía crítica	1	2	1	1	1	0	1	0	2	1	2	1	1	1	0	0	15,00	3.000,00 €

CSV : GEN-6a3f-05cd-48da-a787-8c54-fa88-9ac4-3da2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DIEGO BLAZQUEZ MARTIN | FECHA : 19/11/2021 13:54 | Sin acción específica

